



Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 7 de agosto de 2024 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2400505356

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que se ha decretado la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulator del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

El desalojo de las siguientes unidades de enterramiento está previsto para el 12 de agosto de 2024, a las 08:00 horas.

CEMENTERIO DE SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE ABRIL DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
1	42810093D	NICHOS	ENSL- I	10	1531	10/04/2024
	43769020C					
2	42629704D	NICHOS	ENSL- I	27	3506	07/04/2024
11	43255637C	NICHOS	ENSL-II	23	8546	16/04/2024
31	52840366M	NICHOS	ENSL-II	36	225	04/04/2024
34	78479363M	NICHOS	E	1	33	15/04/2024
40	44302433V	NICHOS	E	31	1924	26/04/2024
48	43765525K	NICHOS	NACIENTE A	16	2331	10/04/2024

cve: BOE-N-2024-4c6c5948f24b2b379368390e20483e5970fc4d56
Verificable en <https://www.boe.es>



G006754ed131000ab0007e8074080920B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



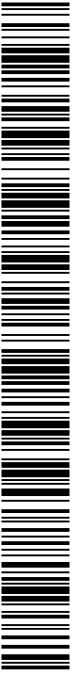
Núm. 192

Viernes 9 de agosto de 2024

Supl. N. Pág. 2

63	42436883C	PARCELA	CUARTEL	6	266	21/04/2024
	42833590T					
105	42745579X	NICHO	ENSL- III	37	18	09/04/2024
108	42865513E	NICHO	ENSL- III	37	21	17/04/2024
117	43654677X	NICHO	ENSL- III	37	32	30/04/2024

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2024.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO



G006754ad131000ab0007e8074080920B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

cve: BOE-N-2024-dc6c5948124b2b379368390e20483e5970fc4d56
Verificable en <https://www.boe.es>

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

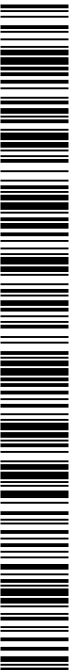
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que se ha decretado la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

El desalojo de las siguientes unidades de enterramiento está previsto para el 12 de agosto de 2024, a las 08:00 horas.

CEMENTERIO DE SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE ABRIL DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
1	42810093D	NICHOS	ENSL- I	10	1531	10/04/2024
	43769020C					
2	42629704D	NICHOS	ENSL- I	27	3506	07/04/2024
11	43255637C	NICHOS	ENSL-II	23	8546	16/04/2024
31	52840366M	NICHOS	ENSL-II	36	225	04/04/2024
34	78479363M	NICHOS	E	1	33	15/04/2024
40	44302433V	NICHOS	E	31	1924	26/04/2024
48	43765525K	NICHOS	NACIENTE A	16	2331	10/04/2024
63	42436883C	PARCELA	CUARTEL	6	266	21/04/2024
	42833590T					
105	42745579X	NICHOS	ENSL- III	37	18	09/04/2024
108	42865513E	NICHOS	ENSL- III	37	21	17/04/2024
117	43654677X	NICHOS	ENSL- III	37	32	30/04/2024



G006754ad13100da0007e80740809208

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

cve: BOE-N-2024-4c6c5948124b2b379368390e20483e5970fc4d56
Verificable en <https://www.boe.es>